



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque Unipersonal
Arraigo y Renovación**

02/07/14		14.00
738	Fojas:	2
[Handwritten signature]		

"Donar órganos es donar Vida"

"1904 - 2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en Antártida Argentina"

Nota N° 118 /2014
Letra: B.U.A.R- L.C

USHUAIA, 2 de julio de 2014.-

SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar se incorpore a esta sesión ordinaria, para su tratamiento sobre sobra tablas, el Proyecto de Minuta que se acompaña, cuyo objeto es instar al gobierno municipal a que agilice la tramitación del Convenio con la Sociedad Italiana de Ushuaia, para otorgar definitivamente el Título de Propiedad, de la Sede que actualmente ocupa, junto con el predio de la Antigua Capilla.

Los italianos, radicados en la ciudad desde hace más de 60 años, han dado sobradas muestras de su trabajo para la comunidad, por lo tanto, desde este Bloque político se vería con agrado finalizar con la tramitación a efectos de que esta Asociación siga prestando servicios a los vecinos.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en el siguiente proyecto de resolución.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal B.U. Arraigo y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia

Al Sr. Presidente
Concejo Deliberante
de la ciudad de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S / D.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque Unipersonal
Arraigo y Renovación**

*“Donar órganos es donar Vida”
“1904 - 2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en Antártida Argentina”*

PROYECTO DE MINUTA

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de Concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor Intendente Municipal, Don Federico Sciarano, con el fin de solicitarle que, se arbitren los medios a su disposición a fin de que se agilicen los trámites del otorgamiento del título de propiedad a la sede de Asociación Civil Sociedad Italiana de Ushuaia, ubicada históricamente en el barrio Solier de nuestra ciudad, en la calle Marcos Zar 403.

La Sociedad Italiana de Ushuaia cumple una importante función social que aporta a la comunidad a través de numerosas actividades como son su Escuela de Idioma Italiano con 2 profesores y dictado de clases 2 días por semana, Escuela de Esgrima, clases de Folclore y Tango, mantenimiento de la antigua capilla del Solier, atención a turistas que vienen a conocer la capilla, etc. por solo citar algunas de la innumerables actividades que realiza y realizó esta Asociación sin fines de lucro.

Esta petición obedece a la necesidad de la institución antes mencionada de contar con el título de propiedad para poder gestionar ante entidades bancarias financiación para la ampliación de las instalaciones para brindar un mayor número de servicios, los que hoy no son prestados por falta de espacio físico.

Sin otro particular lo saludo atentamente

LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal B.U. Arraigo y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD Nº _____ /2014.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA _____